



Sesión: NUM: MSZ/EXTRAORD/7/2013

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **17:30** horas del día 29 de Octubre del año dos mil trece, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos MVZ Juan Ángel Castañeda Lizardo, Presidente Municipal. Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde Sindica Municipal, Lic. Ma. Antelma Fraire Montes, Secretaria de Gobierno, Regidores y Regidoras, Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, Quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1).- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2).- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3).- APROBACION DEL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
- 4).- AUTORIZACION DE LIBERACION DE RECURSOS DEL FONDO IV PARA VARIAS OBRAS EN EL MUNICIPIO (DESARROLLO SOCIAL)
- 5).- RATIFICACION DE LA EXISTENCIA DEL DEPARTAMENTO QUE COORDINA EL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO.
- 6).- INFORME DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE AGOSTO Y PRIMERA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE (ADMINISTRACION ANTERIOR).
- 7).- AUTORIZACION DE FACULTADES PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL.
- 8).- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que en los temas a tratar del Orden del Día se van a suspender 2 puntos que son:

Punto cuatro: La autorización de la liberación de recursos del fondo IV para varias obras en el municipio.

Punto siete: Autorización de facultades para el departamento de oficialía mayor municipal.

Este punto es sometido a votación por el C. Presidente Municipal.

El cual es aprobado por mayoría.

Quedando como a continuación se describe:

ORDEN DEL DÍA

- 1).- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2).- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3).- APROBACION DEL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
- 4).- RATIFICACION DE LA EXISTENCIA DEL DEPARTAMENTO QUE COORDINA EL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO.
- 5).- INFORME DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE AGOSTO Y PRIMERA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE (ADMINISTRACION ANTERIOR).
- 6).- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Con referencia al **punto uno** del orden del día, la Secretaría de Gobierno Municipal procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 15 de las 16 personas convocadas estando presente el C. Presidente Municipal, la Sindica Municipal, Secretaría de Gobierno, Regidores y Regidoras, que integran el H Ayuntamiento Municipal, con la inasistencia justificada, del regidor Jesús Ceceñas Salazar.

Dentro del **punto dos** del orden del día, y una vez que el Presidente constata la existencia del quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha, siendo las 18:10horas del día de la fecha.

Punto tres:Aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos Municipal para Ejercicio Fiscal 2014.

Interviene el Director de Finanzas para comentar que se les hizo llegar con anterioridad una copia de la Ley de Ingresos para que le dieran lectura y para que le hicieran las observaciones pertinentes.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que fue difícil Leer la Ley de Ingresos para hacerle las observaciones, por lo que le pideexplique de manera global que se está haciendo y para que se va a hacer, considerando quea partir de ahí los regidores podrán realizar observaciones.

Interviene el Director de Finanzas para comentar que va a realizar una explicación de manera muy global de lo que se tiene presupuestado en la Ley de Ingresos para el 2014.

MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2014

NUM.	CONCEPTO	2014
1	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	
2	PREDIAL URBNO	\$6,000,000.00
3	PREDIAL RSUTICO	\$4,700,000.00
4	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$2,500,000.00
5	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	
6	RECARGOS	\$70,000.00
7	ACTUALIZACIONES	\$120,000.00
8	OTROS IMPUESTOS	
9	ANUNCIOS EN BARDAS Y FACHADAS	\$35,000.00
10	ANUNCIOS FIJOS	\$18,000.00
11	VOLANTES DE MANO	\$6,000.00
12	VALLAS O MAMPARAS	\$24,000.00
13	CARTELERAS	\$22,000.00
14	SONIDO	\$20,000.00
15	ANUNCIOS EN TRANSPORTES	\$25,000.00
16	ANUNCIOS LUMINOSOS	\$8,000.00
17	MANTAS PUBLICITARIAS	\$5,000.00
18	JUEGOS PERMITIDOS	\$2,000.00
19	DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICITARIOS	
20	TEATRO, CIRCO, ATEC.	\$10,000.00

21	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
22	APORTACION DE TERCEROS A OBRAS DEL FONDO III	\$2,400,000.00
23	DERECHOS POR USO O GOCE, APROVECHAMIENTO O EXP.	
24	PLAZAS Y MERCADOS	\$190,000.00
25	ESPACIOS PARA SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA	\$50,000.00
26	RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	
27	MATANZA DE GANADO MAYOR	\$260,000.00
28	MATANZA DE PORCINOS	\$170,000.00
29	TRANSPORTACION DE CARNE	\$55,000.00
30	USO DE BASCULA	\$50,000.00
31	REGISTRO CIVIL	
32	ACTAS DE NACIMIENTO	\$70,000.00
33	ACTAS DE DEFUNCION	\$35,000.00
34	ACTAS DE MATRIMONIO	\$120,000.00
35	ACTAS DE DIVORCIO	\$125,000.00
36	SOLICITUD DE MATRIMONIO	\$150,000.00
37	CELEBRACION DE MATRIMONIO EN EDIFICIO	\$5,000.00
38	CELEBRACION DE MATRIMONIO FUERA DE EDIFICIO	\$4,000.00
39	OTROS ASCENTAMIENTOS	\$180,000.00
40	REGISTROS EXTEMPORANEOS	\$170,000.00
41	ASENTAMIENTO REGISTRO DE NACIMIENTO	\$300,000.00
42	ASENTAMIENTO ACTAS DE DEFUNCION	\$230,000.00
43	ANOTACION MARGINAL	\$150,000.00
44	CONSTANCIA DE NO REGISTRO	\$130,000.00
45	CORRECCION DE DATOS POR ERRORES EN ACTAS	\$110,000.00
46	PLATICAS PRENUPCIALES	\$15,000.00
48	PANTEONES	
49	A PERPETUIDAD MENORES CON GABETA	\$15,000.00
50	A PERPETUIDAD ADULTOS CON GABETA	\$15,000.00
51	CONSTRUCCION MONUMENTO LADRILLO O CONCRETO	\$20,000.00
52	CONSTRUCCION MONUMENTO CANTERA	\$5,000.00
53	CONSTRUCCION MONUMENTOS DE GRANITO	\$5,000.00
54	CONSTRUCCION MONUMENTOS MAT. NO ESPECIFICADO	\$10,000.00
55	DERECHO USO DE LOTE	\$10,000.00
56	ADULTO CON GABETA	\$30,000.00
57	VENTA DE LOSETAS PARA CRIPTAS	\$20,000.00
58	CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	
59	DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	\$30,000.00
60	DOCUMENTOS DE ARCHIVOS MUNICIPALES	\$20,000.00
61	CONSTANCIA DE RESIDENCIA	\$25,000.00
62	LEGALIZACION DE FIRMAS	\$80,000.00

63	CERTIFICACION DE PLANOS	\$125,000.00
64	SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO	\$4,200,000.00
65	AVALUOS	\$25,000.00
66	ACTAS DE DESLINDE	\$15,000.00
67	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	\$10,000.00
68	LOTIFICACION	\$22,000.00
69	REGISTRO DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	\$22,000.00
70	TRAZO Y LOZALIZACION DE TERRENO	\$25,000.00
71	LICENCIAS	
72	CONSTRUCCION	\$380,000.00
73	PERMISO PARA ROMPER PAVIMENTO	\$10,000.00
74	BEBIDAS ALCOHOL ETILICO	
75	INICIACION	\$30,000.00
76	CAMBIO DE GIRO	\$12,000.00
77	CAMBIO DE DOMICILIO	\$10,000.00
78	PERMISO EVENTUAL	\$40,000.00
79	AMPLIACION DE ALCOHOLES (RENOVACION ANUAL)	\$550,000.00
80	BEBIDAS ALCOHOLICAS INFERIORES GRADOS(CERVEZA)	
81	INICIACION	\$40,000.00
82	CAMBIO DE GIRO	\$15,000.00
83	CAMBIO DE DOMICILIO	\$10,000.00
84	PERMISO EVENTUAL	\$50,000.00
85	AMPLIACION DE ALCOHOLES (RENOVACION ANUAL)	1800000
86	VERIFICACION DE ALCOHOLES	\$20,000.00
87	PADRON MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIO	\$60,000.00
88	AGUA POTABLE	
89	CONTRATOS	\$210,000.00
90	VENTA DE MEDIDORES	\$200,000.00
91	CONSUMO	\$6,300,000.00
92	ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO	\$610,000.00
93	RECONEXIONES	\$120,000.00
94	OTROS DERECHOS DE AGUA POTABLE	\$500,000.00
95	EXCEDENTE POR VENTA DE MEDIDORES	\$50,000.00
96	MATERIAL DE INSTALACION	\$500,000.00
97	MULTAS	\$60,000.00
98	RECARGOS	\$125,000.00
99	OTROS DERECHOS	
100	SERVICIOS DE SEGURIDAD	\$50,000.00
101	AMPLIACION PARA SEGURIDAD	\$45,000.00
102	PERMISOS PARA FESTEJOS	\$25,000.00
103	SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA FESTEJOS	\$40,000.00

104	EXPEDICION DE DICTAMEN PROTECCION CIVIL	\$15,000.00
105	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	
106	VENTA DE FORMAS IMPRESAS P/TRAMITES ADMVOS	\$10,000.00
107	MULTAS	
108	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$50,000.00
109	INFRACCIONES AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	\$400,000.00
110	USO DE SUELO	\$5,000.00
111	ESPECTACULOS PUBLICOS SIN AVISO AUTORIDAD	\$10,000.00
112	FIJAR ANUNCIOS EN LUGARES NO PERMITIDOS	\$5,000.00
113	MULTAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES	\$10,000.00
114	MULTAS MEDIO AMBIENTE	\$5,000.00
115	OTROS APROVECHAMIENTOS	
116	INGRESOS POR FESTIVIDAD	\$180,000.00
117	FIERRO DE HERRAR	\$20,000.00
118	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
119	PARTICIPACIONES	
120	FONDO UNICO	\$81,000,000.00
121	APORTACIONES	
122	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	
123	RENDIMIENTOS	\$22,000.00
124	AGUA POTABLE	\$5,695,228.00
125	INTERESES BANCARIOS	\$20,000.00
126	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$6,257,575.00
127	URBANIZACION	\$8,609,919.00
128	ELECTRIFICACION	\$6,632,974.00
129	INF. BASICA DE SALUD	\$1,414,615.00
130	INF. BASICA EDUCATIVA	\$2,061,020.00
131	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$652,396.00
132	CAMINOS RURALES	\$797,479.00
133	GASTOS INDIRECTOS	\$1,014,354.00
134	DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$676,235.84
135	FONDO DE APORT. PARA EL FORT. DE LOS MUNIC. (FIV)	
136	RENDIMIENTOS	\$17,000.00
137	ADQUISICIONES	\$17,118,243.00
138	INF. BASICA	\$2,851,900.00
139	PASIVOS	\$8,007,257.00
140	SEGURIDAD PUBLICA	\$2,631,751.00
141	INTERESES BANCARIOS	\$14,000.00
142	CONVENIOS	
143	HABITAT	\$2,100,000.00
144	PROGRAMA 3X1	\$8,100,000.00

145	TU CASA	\$320,000.00
146	PESO A PESO	\$800,000.00
147	PRODER	\$1,150,000.00
148	SUMAR	\$7,000,000.00
149	PISOS FIRMES	\$550,000.00
150	INMUSO	\$200,000.00
151	INTERESES BANCARIOS	\$55,000.00
152	DEV. POR DESC. DE AGUAS RESIDUALES	\$1,100,000.00
153	PAICE	\$1,600,000.00
154	FOREMOBA	\$1,000,000.00

A partir del informe anterior se desprenden los siguientes comentarios:

Los ingresos y otros beneficios que estimamos en \$205, 320,946.00, se les hizo llegar un formato en el cual se hace un comparativo con años 2011, 2012 y 2013 hasta el mes de Septiembre. La Ley de ingresos propuesta ya viene en cuotas, esta no aparecen salarios mínimos.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que en este punto referente a recursos del Fondo III, se está dando la modalidad de que las empresas Cerveceras le hacen una aportación a alguna comunidad y para aprovecharlo en obra lo depositan directamente a la Presidencia Municipal. En la administración anterior así lo hicieron pero no contemplaron el impuesto que se tiene que pagar, posteriormente la comunidad exigía el monto total y la Presidencia no tiene por qué absorber el impuesto.

En este apartado hay que especificar que si se llega a hacer este tipo de convenios las compañías cerveceras tienen que incluir el impuesto para que ni la Presidencia ni los beneficiarios tengan que cargar con esos costos.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que hay que hacer una observación de lo recaudado, puesto que se tiene conocimiento que en el Rastro Municipal no están entrando las cuotas, por lo que se debe hacer una aclaración principalmente sobre lo que le afecta a la Presidencia Municipal que son los recursos económicos y que no se lleva el control porque toda la percepción de dinero debe realizarse con el control de tesorería para todos los lugares donde se está cobrando por servicios. Debe haber personal de la dirección de finanzas para tener control total de los recursos económicos.

Interviene el Director de finanzas manifestando que ya se está llevando más control, iniciando con la dirección de seguridad pública y los departamentos de Plazas y Mercados y para el Rastro Municipal ya está autorizado el personal de su departamento.

Continúa el Director de Finanzas diciendo que se presupuestó lo que se pretende para el próximo año, que tuvo una plática con el Ing. Alfredo Becerra para implantar algún tipo de medida para el cobro del servicio porque tiene un rezago en el pago de agua potable el cual a la fecha asciende a \$6'000,000 de pesos estancados, para ver la posibilidad de tomar algún usuario al azar y cortarles el suministro de agua para ver si de esa forma se resuelve el problema. Interviene el Presidente Municipal para comentar que ya se implementó las visitas domiciliarias por el departamento jurídico y ha estado funcionando bien.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar si alguien tiene alguna observación o comentario.

Interviene el regidor Juan Quiroz para preguntar que en todo lo que se mencionó no escucho nada sobre la Central Camionera que también es una fuente de ingresos para la Presidencia Municipal.

Interviene el contador Adrián para comentar que todavía se encuentra en incertidumbre sobre la aplicación de cuentas porque a nivel federal se está viniendo la reorganización contable, por la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental que realizó el Presidente de la Republica, donde dice que hay que alinear a la federación, al estado y a los municipios y sus órganos descentralizados.

Hace aproximadamente dos días recibimos el catálogo de cuentas y es muchísima información la que hay que manejar por esa razón se quedó fuera la Central Camionera, interviene el regidor Juan Quiroz para comentar que de igual manera no hay problema y solo quiere saber cuánto percibe el Municipio por ese servicio, por ese edificio y cuanto es el costo de funcionamiento.

Interviene el Director de Finanzas para comentar que se recibe una aportación mensual aproximada de \$10,500.00 y de ahí se descuenta el sueldo de una persona que vende boletos, estos ingresos son por renta y estacionamiento.

Interviene la Sindica Municipal para comentar que tiene razón el regidor Juan Quiroz porque sería bueno que se informara de cuanto son los ingresos que se obtienen de la Central Camionera. Contesta el contador Adrián que son aproximadamente \$250,000 anuales.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que se tiene que plasmar en la Ley de Ingresos los cambios o modificaciones que le hagamos, por eso es importante que le añadan la Central Camionera y si falta otro departamento también agregarlo.

Interviene el regidor Juan Quiroz para preguntar si con referencia al presupuesto del año pasado se incrementó algún porcentaje a la Ley de Ingresos en los impuestos que el municipio cobra, contesta el contador Adrián que si se incrementó en un 4% tomando como base lo que pudiera subir el Salario Mínimo.

Comenta el contador Adrián en lo que se refiere a Aportaciones Federales el importe puede crecer o disminuir, el Presidente Municipal es el que va a hacer las Gestiones y ustedes van a hacer la aprobación.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar si alguien tiene alguna observación o comentario, sometiendo a votación este punto.

Este punto es aprobado por mayoría.

Punto cuatro:Ratificación de la Existencia del Departamento que Coordina el Programa Oportunidades en el Municipio: Interviene el Presidente Municipal para dar lectura al oficio donde se solicita Aprobación de Cabildo y comenta a los regidores que piden pase por cabildo para la Aprobación de la Ratificación del departamento que coordina el programa Oportunidades del Municipio.

Al no haber comentario por parte de los regidores se somete a votación este punto.

El cual es aprobado por mayoría.

Punto cinco:Informe de Obras Públicas del Mes de Agosto y Primera Quincena del Mes de Septiembre (Administración Anterior):Interviene el Ing. Eduardo González director de Obras Públicas para dar una explicación del informe de obras Públicasdel mes de agosto y primera quincena de septiembre de la administración anterior, que ya se envió y nada más falta la aprobación del cabildo.

Del informe anterior el Presidente Municipal, Regidores y SindicaMunicipal hicieron algunas intervenciones.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar que al final del informe en el acumulado nos dice 71.25% es lo gastado del presupuesto del año y contesta el Director de Obras Publicas que es correcto.

Interviene el Director de Obras Públicas para comentar que en total son \$10, 600,000 y en el mes se aplicaron \$1, 736,463.29 para sumar \$7, 545,422.13 que representa un avance de 71.25% en el global del mes de agosto.

Pregunta el Director de Obras Públicas si existe alguna pregunta o duda pasando al mes de Septiembre.

Interviene el Director de Obras Públicas para comentar que en los totales de los \$10, 600,000 que se tenían, se aplicaron \$224,090.89 y se sumó la cantidad de \$7, 769,513.02 acumulando un porcentaje de 73.33% en global es el estado de egresos hasta el mes de septiembre primera quincena.

Para terminar pregunta el Director de Obras Publicas si tienen alguna duda más a detalle cuenta con los auxiliares y acta de todas las obras en su oficina, por si quieren pasar a revisarlas.

Interviene el regidor Arturo Esquivel para felicitarlo porque ha estado en su oficina y le gusta el control que lleva para mayor eficiencia en el trabajo ya que está implementando nuevas estrategias como (bitácoras diarias, fotos a las personas que están trabajando y que obra se realizó).

Interviene la Sindica Municipal para comentar que por donde quiera que ande lo que la gente solicita mas es de la Dirección de Obras Públicas e inmediatamente se comunica con el Ing. Eduardo González el cual responde rápido dando solución y la gente queda muy conforme porque no tiene que dar más vueltas.

Interviene el Presidente Municipal para pedirle su máximo esfuerzo y que siga como hasta ahora en actividad porque es por el bienestar de Sombrerete.

A continuación el Presidente Municipal somete a votación este punto

El cual es aprobado por mayoría.

Punto número seis;del orden del día no habiendo otro asunto que tratar y siendo la 7:13pm, el Presidente Municipal declara clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo manifestando en este momento que los trabajos y decisiones que se tomaron sean por el bien de nuestro Municipio.

MVZ JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO _____

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN P. NANCY ALEJANDRA AGUILERA L. _____

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MA. ANTELMA FRAIRE MONTES _____

SECRETARIA DE GOBIERNO

1.- JESUS CECEÑAS SALAZAR _____

2.- MA DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ _____

- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA _____
- 4.- CATALINA LOPEZ CASTRO _____
- 5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA _____
- 6.- ELVIA RIOS REYES _____
- 7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA _____
- 8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ _____
- 9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO _____
- 10.- JANCI IVETTE TAMAYO HERNANDEZ _____
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ _____
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR _____
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA _____
- 14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO _____